 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	N° Proceso: 022
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Suministro de materiales y herramientas para las adecuaciones de los bienes inmuebles de la universidad del Tolima
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial a monto agotable para la contratación corresponde a la suma de <b>CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000)</b> respaldado mediante Certificado de Disponibilidad

El comité evaluador *financiero* designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.</b>	lunes, 21 oct 2024 a las 17:52
2	<b>ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA</b>	lunes, 21 oct 2024 a las 17:51
3	<b>BRAND CENTER SAS</b>	lunes, 21 oct 2024 a las 17:03
4	<b>DISAFER LTDA.</b>	lunes, 21 oct 2024 a las 15:56

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 022 de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

**OPCIONES:**

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>• Índice de endeudamiento 60</li> <li>• Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	<b>CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	Cumple con los indicadores propuestos.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>• Índice de endeudamiento 60</li> <li>• Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	<b>ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA</b>	<b>CUMPLE</b>	Cumple con los indicadores propuestos.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>• Índice de endeudamiento 60</li> <li>• Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	<b>BRAND CENTER SAS</b>	<b>CUMPLE</b>	Cumple con los indicadores propuestos.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>• Índice de endeudamiento 60</li> <li>• Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	<b>DISAFER LTDA</b>	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con los indicadores propuestos.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**

PRO P.	PROPONENTE	ESTADO
1	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	HABILITADO
2	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	HABILITADO
3	BRAND CENTER SAS	HABILITADO
4	DISAFER	NO HABILITADO



**MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ**  
Universidad del Tolima.



EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORÍA 022 MENOR CUANTIA 2024


	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	BRAND CENTER SAS	DISAFER LTDA.
Activo Corriente	\$12.358.706.131,00	\$ 2.226.873.858	\$ 9.082.791.000	\$ 3.343.290.000
Activo Total	\$ 15.783.118.049	\$ 3.242.333.012	\$ 11.867.375.000	\$ 4.170.588.000
Pasivo Corriente	\$ 1.197.513.061	\$ 603.608.282	\$ 1.266.035.000	\$ 2.073.749.000
Pasivo Total	\$ 1.064.904.145	\$ 603.608.282	\$ 2.083.470.000	\$ 2.078.188.000

Indice de Liquidez	10,32	3,69	7,17	1,61
Activo Cte/ Pasivo cte				
	Cumple los términos de referencia: Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 2,0.	Cumple los términos de referencia: Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 2,0.	Cumple los términos de referencia: Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 2,0.	No cumple los términos de referencia: Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 2,0.

Indice de Endeudamiento	20,05%	18,62%	18,66%	49,83%
Pasivo Total/Activo Total				
	Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: Igual o menor al 50%	Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento: Igual o menor al 50%		

Capital de Trabajo	\$ 11.361.393.970,00	\$ 1.623.265.576,00	\$ 7.816.756.000,00	\$ 1.269.510.000,00
Activo Cte - Pasivo Cte				
	El proponente cumple plenamente con los términos de referencia, ya que ha acreditado un capital de trabajo que es igual o superior al 100% del presupuesto	El proponente cumple plenamente con los términos de referencia, ya que ha acreditado un capital de trabajo que es igual o superior al 100% del presupuesto		

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICIÓN
Indice de Liquidez	Mayor o Igual a 2,0
Indice de Endeudamiento	Menor o Igual al 0,50
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 022
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS ADECUACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000)

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>DISAFER LTDA</b>	<b>21/10/2024 entre las 15:55</b>
2	<b>BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO</b>	<b>21/10/2024 entre las 17:03</b>
3	<b>ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA</b>	<b>21/10/2024 entre las 17:51</b>
4	<b>CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.</b>	<b>21/10/2024 entre las 17:54</b>
5	<b>SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS</b>	<b>21/10/2024 entre las 17:58</b>

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 022 de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**OPCIÓN 1.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
DISAFER LTDA				
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA</b>		NO CUMPLE	No presenta los soportes de los contratos que aparecen registrados en el RUP.  Debe subsanar
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	De la pág. 6 a la 11 del RUP	CUMPLE	
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO CUMPLE	No adjunto las certificaciones de adiciones, como tampoco adjunto los contratos con las respectivas actas de liquidación.  Debe subsanar
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$),		NO APLICA	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.			
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.		NO APLICA	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos</li> </ul>		NO CUMPLE	<p>No adjunto las certificaciones, como tampoco adjunto los contratos con las respectivas actas de liquidación.</p> <p>Debe subsanar</p>
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	.
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:</b>			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta	Anexo 8 Propuesta Económica	CUMPLE	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	económica", como requisito de participación.			
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.		NO APLICA	


**OPCIÓN 2.**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**


**BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO**

No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:</b>		CUMPLE	
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	Doc. Existencia CAMARA Y COMERCIO. Pág. 3/12	CUMPLE	
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa		NO APLICA	




 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.			
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.		CUMPLE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos</li> </ul>	<p>En el documento RUP, subraya 7contratos, Y anexa en el documento nombrado "Experiencia Habilitante" las siguientes certificaciones:</p> <p>1) Inst distrital para la protección de la niñez y la juventud. Pág. 388 Contrato 121. 2). Comando Aéreo de Combate No 1. Pág. 293 Contrato 100.</p> <p>En el documento Experiencia Habilitante 3). Inst. Distrital</p>	CUMPLE	


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 6 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

		de Artes Pág. 397 4). CENAC INGENIEROS. Pág. 363.  5). Secretaria Distrital de Integración Social. Pág. 452		
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
2.	<b>PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA:</b>			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación.	Se encuentra como anexo 8 propuesta económica	CUMPLE	
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.		NO APLICA	


--

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 7 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

<b>OPCIÓN 3.</b>				
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>				
<b>ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	<b>REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:</b>		NO CUMPLE	No es clara la formación de la actividad económica de la empresa.
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso		NO CUMPLE	No existe relación con el objeto de la oferta, toda vez que la mayoría de los contratos hacen referencia a otras actividades.
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.		NO APLICA	
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo		NO CUMPLE	Algunas de las certificaciones que


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 8 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.			cumplen, la sumatoria de los mismos es inferior al presupuesto oficial de la presente invitación.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos</li> </ul>		NO CUMPLE	
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
2.	<b>PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:</b>			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación.	ANEXO 19 Propuesta económica.	CUMPLE	
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en		CUMPLE	


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 9 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

caso de que ello ocurra será causal del rechazo.			
--	--	--	--

<b>OPCIÓN 4</b>				
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>				
<b>CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:	ITEM 17 RUP. DOC PROPUESTA UNIFICADA Pág. 84 /385	CUMPLE	
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	Ítem 1 . DOC PROPUESTA UNIFICADA 7 Pág. 392 /682	CUMPLE	
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada		NO APLICA	


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 10 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.			
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.	Ítem 1 . DOC PROPUESTA UNIFICADA 7 Pág. 392 /682	CUMPLE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos</li> </ul>	Ítem 1 . DOC PROPUESTA UNIFICADA 7 Pág. 392 /682	CUMPLE	
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:</b>			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente	Propuesta Unificada CENTRO FERRETERO MAFER. Páginas 563/571.	CUMPLE	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 11 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación	Item 2 PROPUESTA TÉCNICA Doc. Propuesta Unificada CENTRO FERRETERO MAFER. Páginas 563/571	CUMPLE	
--	--	--------	--

<b>OPCIÓN 5</b>				
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>				
<b>SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS</b>				
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:</b>		NO CUMPLE	No se evidencia el RUP, por tanto, no es posible verificar la información de los contratos y certificaciones.  Debe Subsananar
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso		NO CUMPLE	Las características del objeto contractual de las certificaciones y de algunos de los contratos no corresponden al objeto de la invitación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 12 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

				<p>Por otra parte, los contratos que cumplen, la sumatoria de los mismos es inferior al presupuesto oficial de la presente invitación.</p> <p>Debe Subsananar</p>
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.		NO APLICA	
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.		NO APLICA	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o</li> </ul>		NO CUMPLE	los contratos que cumplen, la sumatoria de los mismos es inferior al presupuesto




 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 13 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos			oficial de la presente invitación. Debe subsanar
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:</b>			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación	Archivo 1, SEMTOL UT_Ferreteria_ Herr_Final. Páginas 63/70	CUMPLE	
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.	Archivo 1, SEMTOL UT_Ferreteria_ Herr_Final. Páginas 63/70	CUMPLE	

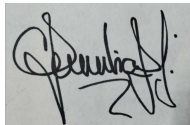
### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (TÉCNICO)

ITEM	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>DISAFER LTDA</b>	NO HABILITADA

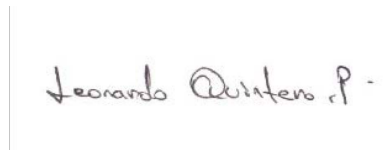
 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 14 de 14
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

2	<b>BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO</b>	HABILITADA
3	<b>ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA</b>	NO HABILITADA
4	<b>CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.</b>	HABILITADA
5	<b>SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS</b>	NO HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 24/10/2024



CLAUDIA PATRICIA TORO NIÑO  
 Profesional Universitario  
 Dirección de Servicios Institucionales  
 DSI-756/24/10/2024



LEONARDO QUINTERO PASCUALY  
 Auxiliar Administrativo  
 Dirección de Servicios Institucionales